



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

CD. 361 - 024
Arauca, junio 14 de 2019

Doctora
LOURDES ROCIO MARTINEZ PEROZA
Contralora del Departamento de Arauca
E.S.D.

509
11 JUN 2019
5:25 PM
JUZ H. Vargas

ASUNTO: REMISION PRIMER INFORME DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 002 DE 2019.

Cordial saludo;

Mediante el presente comunicado remito a su despacho la información del asunto correspondiente al cumplimiento por parte de la señora YESICA LUCIA SALAMANCA MUJICA identificada con C.C. No. 1.116.793.656 de Arauca, la cual cumplió a satisfacción con lo descrito en la Obligación 1) Diseño y documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a lo descrito en la Cláusula Séptima del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002 de 2019, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA GESTION PARA EL DISEÑO, DOCUMENTACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA.**

Con base en lo antes mencionado se relacionan los documentos requeridos para pago, los cuales se relacionan a continuación y se anexan al presente documento, así:

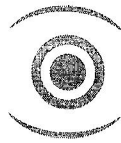
- Informe parcial de actividades etapa 1 del objeto contractual.
- Certificado de cumplimiento del supervisor.
- Cuenta de cobro y certificación de la cuenta bancaria.
- Pago de seguridad social (Planilla y Comprobante de pago)

Sin otro particular,


JUAN CARLOS GALVIS RUIZ
Profesional Universitario - GVF

Anexo: Una (1) carpeta con los documentos relacionados, en total catorce (14) folios.

Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

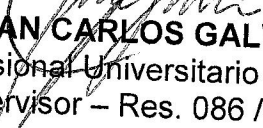
**EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION
DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 002 DE 2019**

CERTIFICA QUE:

La Señora YESICA LUCIA SALAMANCA MUJICA identificada con C.C. No. 1.116.793.656 de Arauca, cumplió a satisfacción con lo descrito en la Obligación 1) Diseño y documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a lo descrito en la Cláusula Séptima del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002 de 2019, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA GESTION PARA EL DISEÑO, DOCUMENTACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA.

Lo anterior corresponde también al cumplimiento de la etapa 1 del objeto contractual, por el cual se debe pagar al contratista el (20%) del valor del contrato correspondiente a DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00) M/CTE, conforme a lo consagrado en la Cláusula Tercera del mencionado contrato.

En Arauca, a los catorce (14) días del mes de junio de 2019.


ING. JUAN CARLOS GALVIS RUIZ
Profesional Universitario – GVF
Supervisor – Res. 086 / 2019

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!